

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
OPERADOR LOGÍSTICO FARMACEUTICO HEALTH – HOPE CIA. LTDA.  
16 de Marzo de 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 16 días del mes de Marzo del año 2017, a las 10h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Arauz Juan N52 190 y Egivsem, Departamento 3, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **OPERADOR LOGÍSTICO FARMACEUTICO HEALTH – HOPE CIA. LTDA.**; de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIOS	N° PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
FRIAS LOPEZ ANGEL MIGUEL	200	200,00	50%
LOPEZ ARDILA JOHANE EDITH	100	100,00	25%
CUADROS LOPEZ MARIA ALEJANDRA	50	50,00	12,50%
CUADROS LOPEZ MARIA JULIANA	50	50,00	12,50%
<b>TOTALES</b>	<b>400</b>	<b>400,00</b>	<b>100%</b>

Preside la sesión la señorita CUADROS LOPEZ MARIA ALEJANDRA en calidad de Presidente de la compañía, quien toma la palabra y expone a los socios que se hace necesario que la Junta designe a un Secretario Ad-Hoc para lo cual nombra al señor LUIS ALEJANDRO CUADROS ALVAREZ, en calidad de Gerente General.

Los Socios presentes por unanimidad designan al señor LUIS ALEJANDRO CUADROS ALVAREZ, Secretario Ad-Hoc, quién se posesiona de inmediato.

Amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, una vez que por secretaria se ha constatado la presencia del ciento por ciento del capital, los socios de manera unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la señorita MARIA ALEJANDRA CUADROS LOPEZ, en calidad de presidente de la Junta, solicita que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria que fue enviada de la forma como prescribe el estatuto social.

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA OPERADOR LOGÍSTICO FARMACEUTICO HEALTH – HOPE  
CIA. LTDA.**

Se convoca a los señores socios de la compañía **OPERADOR LOGÍSTICO FARMACEUTICO HEALTH – HOPE CIA. LTDA.**, a Junta General Ordinaria que se celebrará el día 16 de marzo de 2017, a las 10H00 en la sede de la compañía, calle Arauz Juan N52 – 190 y Egivsem, Departamento 3, Distrito Metropolitano de Quito.

La Junta Conocerá y resolverá los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2016.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.
3. Destino del Resultado del Ejercicio.

Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores socios, en las oficinas de la Compañía: Arauz Juan N52 - 190 y Egivsem, Departamento 3, Distrito Metropolitano de Quito.

Quito, 28 de febrero de 2017.

María Alejandra Cuadros López.  
Presidente"

Presidencia declara formalmente instalada la reunión, y dispone que se pase a tratar el orden del día. Secretaria también toma la palabra y enuncia que de conformidad al Reglamento sobre Juntas Generales, se comunica a los socios que los votos en blanco y las abstenciones sumarán a la mayoría de los votos simples, y que al momento de votar no cabe modificación alguna.

**Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2016.-** El señor Gerente General, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2016, ratificando que la compañía inicio operaciones en el mes de noviembre, por lo cual tubo operaciones en el año 2016, aproximadamente solo 45 días.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Presidente solicita que por Secretaria se tome votación.

El Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
CUADROS LOPEZ MARIA ALEJANDRA	A Favor
CUADROS LOPEZ MARIA JULIANA	A Favor

FRIAS LOPEZ ANGEL MIGUEL	A Favor
LOPEZ ARDILA JOHANE EDITH	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco, de conformidad a la ley, se aprueba el Informe de Gerente General.

**Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.-** Por disposición de Presidencia, el Secretario Ad-Hoc da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta cortados al 31 de diciembre del 2016.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

El Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
CUADROS LOPEZ MARIA ALEJANDRA	A Favor
CUADROS LOPEZ MARIA JULIANA	A Favor
FRIAS LOPEZ ANGEL MIGUEL	A Favor
LOPEZ ARDILA JOHANE EDITH	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco, de conformidad a la ley, se aprueba el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

**Tercer Punto del Orden del Día: Destino del Resultado del Ejercicio.-** La Presidente pone en conocimiento que la compañía recién inició actividades, por lo cual no se ha producido resultado alguno.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, La Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

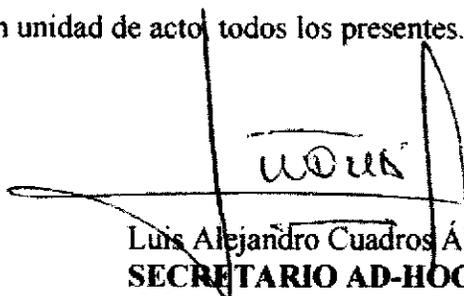
Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **OPERADOR LOGÍSTICO FARMACEUTICO HEALTH – HOPE CIA. LTDA.**, siendo las 11:30h.

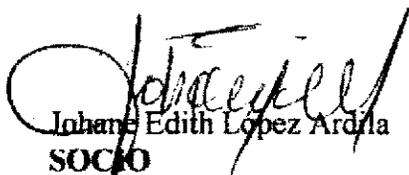
Para constancia y ratificación la firman en unidad de acto todos los presentes.



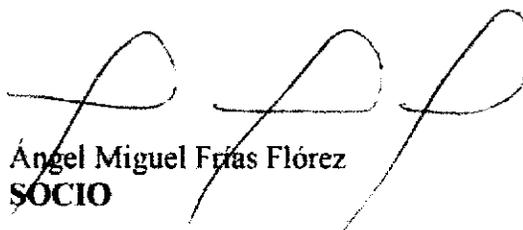
María Alejandra Cuadros López  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO**



Luis Alejandro Cuadros Álvarez  
**SECRETARIO AD-HOC**



Johana Edith López Ardila  
**SOCIO**



Ángel Miguel Frías Flórez  
**SOCIO**



María Juliana Cuadros López  
**SOCIO**